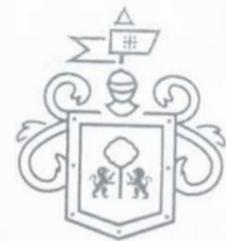




Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

A



Gobierno de
Guadalajara

CONTRALORÍA CIUDADANA
CC/0023/2021

PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
SÍNDICA MUNICIPAL
GOBIERNO DE GUADALAJARA

El que suscribe en mi carácter de Presidente de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública del Municipio de Guadalajara, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara, y los artículos 5 y 6 de los Lineamientos de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública de este ente público, le convoco este próximo **viernes 05 cinco de febrero del presente año a las 12:00 doce horas del día**, a lo que será la Segunda Sesión Ordinaria de dicha Unidad, misma que se sujetará al siguiente orden del día propuesto:

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida, introducción y verificación de quorum legal para sesionar.
2. Lectura y aprobación del orden del día para la sesión.
3. Presentación y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe de actividades de la Unidad Especializada respecto a su Plan de Trabajo 2020.
5. Presentación, discusión, y en su caso aprobación del Plan de Trabajo 2021 de la Unidad Especializada.
6. Presentación de los 5 casos de denuncias por contravenciones al Código de Ética, discusión y votación.

- **Caso 1:** N1-ELIMINADO 83
N2-ELIMINADO 83
- **Caso 2:** N3-ELIMINADO 83
N4-ELIMINADO 83
- **Caso 3:** N5-ELIMINADO 83
N6-ELIMINADO 83
- **Caso 4:** N7-ELIMINADO 83
N8-ELIMINADO 83





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

- **Caso 5: N9-ELIMINADO 83**
N10-ELIMINADO 83

7. Asuntos varios.
8. Clausura de la sesión.

Dicha sesión, en acatamiento a las medidas de restricción sanitarias dictadas por las autoridades en la materia, se desarrollará de forma virtual en el alojamiento de la plataforma Zoom, a la cual podrán ingresar en el siguiente link:

<https://us02web.zoom.us/j/86964939855?pwd=WFdZOHNObWxkaFNyRkdwMU5sNm9hQT09>

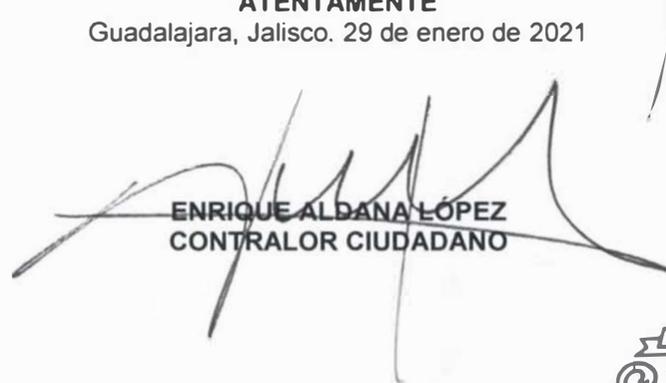
ID de reunión: 869 6493 9855
Código de acceso: 239142

No omito mencionarle, que de conformidad con lo establecido en el artículo 3 fracción IV de los Lineamientos, podrá designar una persona suplente, misma que deberá ser de nivel inmediato inferior a Usted.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración respecto de la presente.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco. 29 de enero de 2021



ENRIQUE ALDANA LÓPEZ
CONTRALOR CIUDADANO

Elaboró Salvador Rolón, __



Gobierno de
Guadalajara
Contraloría Ciudadana
Guadalajara





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

A



Gobierno de
Guadalajara

CONTRALORÍA CIUDADANA
CC/0024/2021

LAURA VERÓNICA TORRES TORRES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
GOBIERNO DE GUADALAJARA

El que suscribe en mi carácter de Presidente de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública del Municipio de Guadalajara, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara, y los artículos 5 y 6 de los Lineamientos de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública de este ente público, le convoco este próximo **viernes 05 cinco de febrero del presente año a las 12:00 doce horas del día**, a lo que será la Segunda Sesión Ordinaria de dicha Unidad, misma que se sujetará al siguiente orden del día propuesto:

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida, introducción y verificación de quorum legal para sesionar.
2. Lectura y aprobación del orden del día para la sesión.
3. Presentación y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe de actividades de la Unidad Especializada respecto a su Plan de Trabajo 2020.
5. Presentación, discusión, y en su caso aprobación del Plan de Trabajo 2021 de la Unidad Especializada.
6. Presentación de los 5 casos de denuncias por contravenciones al Código de Ética, discusión y votación.

- **Caso 1:** N11-ELIMINADO 83
N12-ELIMINADO 83
- **Caso 2:** N13-ELIMINADO 83
N14-ELIMINADO 83
- **Caso 3:** N15-ELIMINADO 83
N16-ELIMINADO 83
- **Caso 4:** N17-ELIMINADO 83
N18-ELIMINADO 83





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

- **Caso 5: N19-ELIMINADO 83**
N20-ELIMINADO 83

7. Asuntos varios.
8. Clausura de la sesión.

Dicha sesión, en acatamiento a las medidas de restricción sanitarias dictadas por las autoridades en la materia, se desarrollará de forma virtual en el alojamiento de la plataforma Zoom, a la cual podrán ingresar en el siguiente link:

<https://us02web.zoom.us/j/86964939855?pwd=WFdZOHNObWxkaINyRkdwMU5sNm9hQT09>

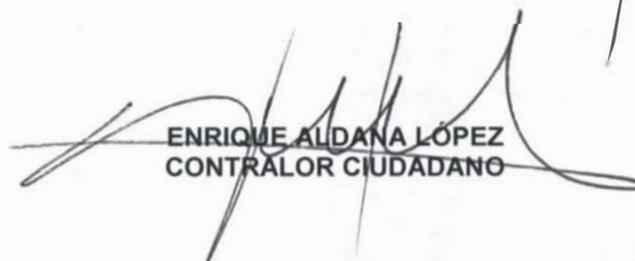
ID de reunión: 869 6493 9855
Código de acceso: 239142

No omito mencionarle, que de conformidad con lo establecido en el artículo 3 fracción IV de los Lineamientos, podrá designar una persona suplente, misma que deberá ser de nivel inmediato inferior a Usted.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración respecto de la presente.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco. 29 de enero de 2021



ENRIQUE ALDANA LÓPEZ
CONTRALOR CIUDADANO

Elaboró: Salvador Rolón, _



Gobierno de
Guadalajara

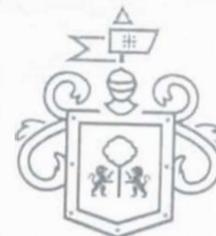
Contraloría Ciudadana
Guadalajara



A



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

CONTRALORÍA CIUDADANA
CC/0025/2021

SANDRA MARÍA TALAVERA MEDINA
ENLACE ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA GENERAL

El que suscribe en mi carácter de Presidente de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública del Municipio de Guadalajara, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara, y los artículos 5 y 6 de los Lineamientos de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública de este ente público, le convoco este próximo **viernes 05 cinco de febrero del presente año a las 12:00 doce horas del día**, a lo que será la Segunda Sesión Ordinaria de dicha Unidad, misma que se sujetará al siguiente orden del día propuesto:

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida, introducción y verificación de quorum legal para sesionar.
2. Lectura y aprobación del orden del día para la sesión.
3. Presentación y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe de actividades de la Unidad Especializada respecto a su Plan de Trabajo 2020.
5. Presentación, discusión, y en su caso aprobación del Plan de Trabajo 2021 de la Unidad Especializada.
6. Presentación de los 5 casos de denuncias por contravenciones al Código de Ética, discusión y votación.

- **Caso 1:** N21-ELIMINADO 83
N22-ELIMINADO 83
- **Caso 2:** N23-ELIMINADO 83
N24-ELIMINADO 83
- **Caso 3:** N25-ELIMINADO 83
N26-ELIMINADO 83
- **Caso 4:** N27-ELIMINADO 83
N28-ELIMINADO 83





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

- Caso 5: N29-ELIMINADO 83
N30-ELIMINADO 83

7. Asuntos varios.
8. Clausura de la sesión.

Dicha sesión, en acatamiento a las medidas de restricción sanitarias dictadas por las autoridades en la materia, se desarrollará de forma virtual en el alojamiento de la plataforma Zoom, a la cual podrán ingresar en el siguiente link:

<https://us02web.zoom.us/j/86964939855?pwd=WFdZOHNObWxkaINyRkdwMU5sNm9hQT09>

ID de reunión: 869 6493 9855
Código de acceso: 239142

No omito mencionarle, que de conformidad con lo establecido en el artículo 3 fracción IV de los Lineamientos, podrá designar una persona suplente, misma que deberá ser de nivel inmediato inferior a Usted.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración respecto de la presente.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco. 29 de enero de 2021


ENRIQUE ALDANA LÓPEZ
CONTRALOR CIUDADANO

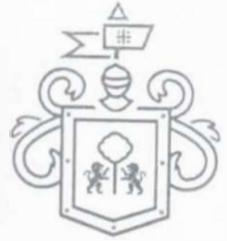
Elaboró: Salvador Rolón. __



Gobierno de
Guadalajara

Contraloría Ciudadana
Guadalajara





MARÍA JAZMÍN NAVARRETE RUIZ
ENLACE ADMINISTRATIVO
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

El que suscribe en mi carácter de Presidente de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública del Municipio de Guadalajara, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara, y los artículos 5 y 6 de los Lineamientos de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública de este ente público, le convoco este próximo **viernes 05 cinco de febrero del presente año a las 12:00 doce horas del día**, a lo que será la Segunda Sesión Ordinaria de dicha Unidad, misma que se sujetará al siguiente orden del día propuesto:

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida, introducción y verificación de quorum legal para sesionar.
2. Lectura y aprobación del orden del día para la sesión.
3. Presentación y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe de actividades de la Unidad Especializada respecto a su Plan de Trabajo 2020.
5. Presentación, discusión, y en su caso aprobación del Plan de Trabajo 2021 de la Unidad Especializada.
6. Presentación de los 5 casos de denuncias por contravenciones al Código de Ética, discusión y votación.
 - **Caso 1:** N31-ELIMINADO 83
N32-ELIMINADO 83
 - **Caso 2:** N33-ELIMINADO 83
N34-ELIMINADO 83
 - **Caso 3:** N35-ELIMINADO 83
N36-ELIMINADO 83
 - **Caso 4:** N37-ELIMINADO 83
N38-ELIMINADO 83





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

- **Caso 5: N39-ELIMINADO 83**
N40-ELIMINADO 83

7. Asuntos varios.
8. Clausura de la sesión.

Dicha sesión, en acatamiento a las medidas de restricción sanitarias dictadas por las autoridades en la materia, se desarrollará de forma virtual en el alojamiento de la plataforma Zoom, a la cual podrán ingresar en el siguiente link:

<https://us02web.zoom.us/j/86964939855?pwd=WFdZOHNObWxka1NYRkdwMU5sNm9hQT09>

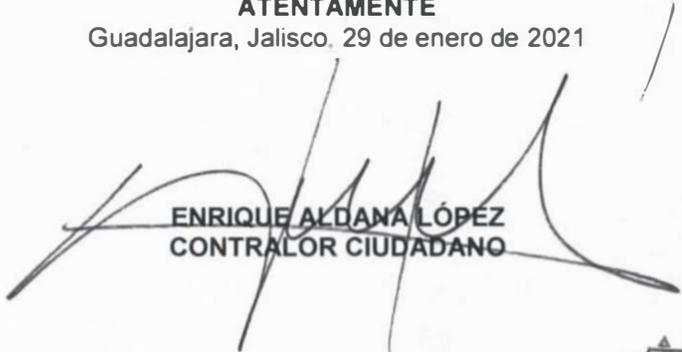
ID de reunión: 869 6493 9855
Código de acceso: 239142

No omito mencionarle, que de conformidad con lo establecido en el artículo 3 fracción IV de los Lineamientos, podrá designar una persona suplente, misma que deberá ser de nivel inmediato inferior a Usted.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración respecto de la presente.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 29 de enero de 2021


ENRIQUE ALDANA LÓPEZ
CONTRALOR CIUDADANO

Elaboró: Salvador Rolón



Gobierno de
Guadalajara

Contraloría Ciudadana
Guadalajara



A



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

CONTRALORÍA CIUDADANA
CC/0027/2021

JONATHAN JAVIER TORRES ROMERO
ENLACE ADMINISTRATIVO
COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN
DE LA COMUNIDAD

El que suscribe en mi carácter de Presidente de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública del Municipio de Guadalajara, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara, y los artículos 5 y 6 de los Lineamientos de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública de este ente público, le convoco este próximo **viernes 05 cinco de febrero del presente año a las 12:00 doce horas del día**, a lo que será la Segunda Sesión Ordinaria de dicha Unidad, misma que se sujetará al siguiente orden del día propuesto:

ORDEN DEL DÍA:

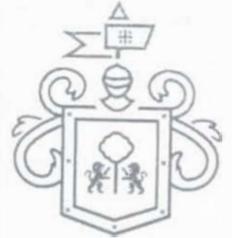
1. Bienvenida, introducción y verificación de quorum legal para sesionar.
2. Lectura y aprobación del orden del día para la sesión.
3. Presentación y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe de actividades de la Unidad Especializada respecto a su Plan de Trabajo 2020.
5. Presentación, discusión, y en su caso aprobación del Plan de Trabajo 2021 de la Unidad Especializada.
6. Presentación de los 5 casos de denuncias por contravenciones al Código de Ética, discusión y votación.

- **Caso 1:** N41-ELIMINADO 83
N42-ELIMINADO 83
- **Caso 2:** N43-ELIMINADO 83
N44-ELIMINADO 83
- **Caso 3:** N45-ELIMINADO 83
N46-ELIMINADO 83
- **Caso 4:** N47-ELIMINADO 83
N48-ELIMINADO 83





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

- **Caso 5: N49-ELIMINADO 83**
N50-ELIMINADO 83

7. Asuntos varios.
8. Clausura de la sesión.

Dicha sesión, en acatamiento a las medidas de restricción sanitarias dictadas por las autoridades en la materia, se desarrollará de forma virtual en el alojamiento de la plataforma Zoom, a la cual podrán ingresar en el siguiente link:

<https://us02web.zoom.us/j/86964939855?pwd=WFdZOHNObWxkaINyRkdwMU5sNm9hQT09>

ID de reunión: 869 6493 9855
Código de acceso: 239142

No omito mencionarle, que de conformidad con lo establecido en el artículo 3 fracción IV de los Lineamientos, podrá designar una persona suplente, misma que deberá ser de nivel inmediato inferior a Usted.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración respecto de la presente.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco. 29 de enero de 2021

ENRIQUE ALDANA LÓPEZ
CONTRALOR CIUDADANO

Elaboró: Salvador Rolón



Gobierno de
Guadalajara

Contraloría Ciudadana
Guadalajara



A



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

CONTRALORÍA CIUDADANA
CC/0028/2021

ALTAYRA MONSERRAT MENA TORRES
ENLACE ADMINISTRATIVO
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

El que suscribe en mi carácter de Presidente de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública del Municipio de Guadalajara, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara, y los artículos 5 y 6 de los Lineamientos de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública de este ente público, le convoco este próximo **viernes 05 cinco de febrero del presente año a las 12:00 doce horas del día**, a lo que será la Segunda Sesión Ordinaria de dicha Unidad, misma que se sujetará al siguiente orden del día propuesto:

ORDEN DEL DÍA:

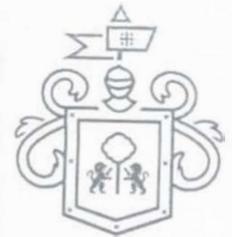
1. Bienvenida, introducción y verificación de quorum legal para sesionar.
2. Lectura y aprobación del orden del día para la sesión.
3. Presentación y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe de actividades de la Unidad Especializada respecto a su Plan de Trabajo 2020.
5. Presentación, discusión, y en su caso aprobación del Plan de Trabajo 2021 de la Unidad Especializada.
6. Presentación de los 5 casos de denuncias por contravenciones al Código de Ética, discusión y votación.

- **Caso 1:** N51-ELIMINADO 83
N52-ELIMINADO 83
- **Caso 2:** N53-ELIMINADO 83
N54-ELIMINADO 83
- **Caso 3:** N55-ELIMINADO 83
N56-ELIMINADO 83
- **Caso 4:** N57-ELIMINADO 83
N58-ELIMINADO 83





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

- **Caso 5: N59-ELIMINADO 83**
N60-ELIMINADO 83

7. Asuntos varios.
8. Clausura de la sesión.

Dicha sesión, en acatamiento a las medidas de restricción sanitarias dictadas por las autoridades en la materia, se desarrollará de forma virtual en el alojamiento de la plataforma Zoom, a la cual podrán ingresar en el siguiente link:

<https://us02web.zoom.us/j/86964939855?pwd=WFdZOHNObWxkalNYRkdwMU5sNm9hQT09>

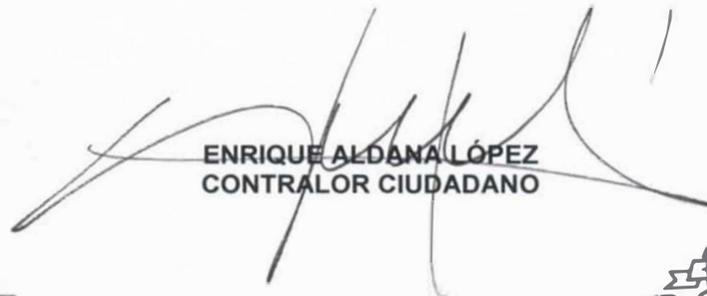
ID de reunión: 869 6493 9855
Código de acceso: 239142

No omito mencionarle, que de conformidad con lo establecido en el artículo 3 fracción IV de los Lineamientos, podrá designar una persona suplente, misma que deberá ser de nivel inmediato inferior a Usted.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración respecto de la presente.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco. 29 de enero de 2021



ENRIQUE ALDANA LÓPEZ
CONTRALOR CIUDADANO

Elaboró: Salvador Rolón



Gobierno de
Guadalajara

Contraloría Ciudadana
Guadalajara



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 2 renglones por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

7.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

8.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 2 renglones por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

9.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

FUNDAMENTO LEGAL

10.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 2 renglones por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

11.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

12.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 2 renglones por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

13.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

14.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 2 renglones por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

15.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

16.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

17.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

18.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 2 renglones por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo

FUNDAMENTO LEGAL

fracción VII de los LGPPICR.

19.- ELIMINADA la información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

20.- ELIMINADA la información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

21.- ELIMINADA la información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

22.- ELIMINADA la información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

23.- ELIMINADA la información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

24.- ELIMINADA la información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 2 renglones por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

25.- ELIMINADA la información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

26.- ELIMINADA la información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

27.- ELIMINADA la información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2

FUNDAMENTO LEGAL

fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

28.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 2 renglones por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

29.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

30.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

31.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

32.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 2 renglones por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

33.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

34.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 2 renglones por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

35.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

36.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón

FUNDAMENTO LEGAL

por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

37.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

38.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

39.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

40.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 2 renglones por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

41.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

42.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 2 renglones por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

43.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

44.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 2 renglones por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

45.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en

FUNDAMENTO LEGAL

forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

46.- ELIMINADA la información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

47.- ELIMINADA la información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

48.- ELIMINADA la información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 2 renglones por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

49.- ELIMINADA la información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

50.- ELIMINADA la información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 2 renglones por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

51.- ELIMINADA la información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

52.- ELIMINADA la información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 2 renglones por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

53.- ELIMINADA la información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

FUNDAMENTO LEGAL

54.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 2 renglones por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

55.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

56.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

57.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

58.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 2 renglones por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

59.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 1 renglón por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

60.- ELIMINADA la informacion relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier rama del derecho, 2 renglones por ser un dato relativo a un procedimiento administrativo y jurisdiccional de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción VII de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."